

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

26955

ORDEN de 18 de noviembre de 1998 que rectifica la Orden de 30 de julio de 1998 por la que se convoca prueba selectiva 1998 para iniciar los programas de formación de las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Salud Mental, en el año 1999.

Advertido error en la Orden de 30 de julio de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto, por la que se convoca la prueba selectiva 1998 para iniciar los programas de formación de las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Salud Mental, en el año 1999, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Página 26453, anexo II: Se modifican las columnas correspondientes a plazas acreditadas y a plazas ofertadas de la Comunidad de Asturias, en las localidades de Oviedo y Gijón, conforme

a lo que se especifica en el anexo de la presente Orden, permaneciendo el resto del anexo II en los mismos términos.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo y Excm. Sra. Ministra de Educación y Cultura.

ANEXO				
Comunidad	Localidad	Sector	Plazas	
			Acreditadas	Ofertadas
Asturias.	Oviedo: Hospital Psiquiátrico Regional de Asturias.	Público.	5	3
	Gijón: Hospital de Cabueñes.	Público.	2	2

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

26956

CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 27 de octubre de 1998 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE).

Advertida errata por omisión en la inserción de la Orden de 27 de octubre de 1998 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 20 de noviembre de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 38216, anexo A, al final debe figurar el siguiente texto que fue indebidamente omitido:

«Titulación exigida:

(12): Licenciado en Medicina o Farmacia».

26957

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de corrección de errores de la de 30 de septiembre de 1998, por la que se aprueba la relación de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada, que han superado las pruebas selectivas mediante proceso específico de promoción interna en el Instituto Nacional de Empleo para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Advertidos errores en el orden de la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas mediante proceso de promoción interna para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 20 de octubre de 1998, en sus páginas 34658, 34659 y 34660, se transcribe como anexo la citada relación de aspirantes ordenada con arreglo a la puntuación obtenida en el proceso selectivo y con los criterios establecidos en la base 7.2 de la Resolución de 20 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 4 de julio de 1997.

Madrid, 5 de noviembre de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director general del Instituto Nacional de Empleo.

ANEXO					
Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas mediante el proceso de promoción interna para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos (Resolución 20 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), turno general					
Instancias	DNI	Apellidos y nombre	Oposición	Concurso	Total
603	2.849.635	Rubio Rodríguez, Francisco J.	16,00	8,60	24,60
1.262	25.294.171	Arjona Luque, Jerónimo	15,76	8,80	24,56
189	7.838.303	Hernández Vega de la, M. Isabel	15,60	8,30	23,90
665	35.968.322	Blanco Vázquez, Ramón B.	14,16	9,00	23,16
351	27.490.690	Fernández Imbernon, Juan Ramón	15,20	7,95	23,15
1.344	24.406.094	García de los Ojos, María Mar Emiliana	15,50	7,50	23,00
711	50.715.772	Garaña Corces, María Isabel	16,50	6,20	22,70
468	50.799.006	Arrizabalaga Moreno, Ascensión M.	13,42	8,70	22,12
798	9.735.124	Campo Feijoo, Ana Isabel del	14,50	7,50	22,00
1.316	17.142.278	Vicente Sanz, Palmira	14,30	7,70	22,00
1.291	18.003.158	Cabrero Sanclemente, M. Carmen	13,83	7,85	21,68

Instancias	DNI	Apellidos y nombre	Oposición	Concurso	Total
1.046	3.807.931	Gómez Díaz Romo, Antonia	13,85	7,65	21,50
281	2.524.294	López Bergia, Pablo J.	13,75	7,65	21,40
1.251	51.896.063	San Segundo Casillas, Juan Carlos	13,50	7,90	21,40
413	7.820.654	Barbero Prieto, Adoración	13,95	7,30	21,25
952	22.649.607	Armiñana Grau, Aurelio	16,31	4,70	21,01
261	50.417.379	Fernández Amigo, María Pilar	13,08	7,90	20,98
616	16.799.297	Ocón Alcoceba, José M.	14,00	6,70	20,70
753	2.195.388	Gutiérrez Gamero, Clara I.	12,00	8,70	20,70
251	45.267.286	García Ribera, Andrés	13,42	7,25	20,67
875	27.675.610	Velasco Gámez, Victoriano	11,85	8,80	20,65
361	17.157.594	Alonso Pérez, Francisco Javier	13,51	7,10	20,61
549	52.751.987	Castillo Precioso, M. Desamparados	15,08	5,50	20,58
319	13.053.732	Azofra Mate, M. Felicidad	11,50	8,80	20,30
1.218	2.221.833	Cruz Molina, M. del Carmen de la	17,00	3,00	20,00
568	22.516.877	Llorente Cabrelles, Emilia	11,50	8,40	19,90
1.288	685.332	Olmo Lozano, M. José	12,00	7,85	19,85
633	24.153.760	Campos Carrillo, Juana M.	14,08	5,70	19,78
606	33.196.959	Cepeda Iglesias, M. Teresa	11,15	8,60	19,75
865	17.685.383	Masa Capdevila, Javier	10,75	9,00	19,75
891	25.990.604	Arenas Expósito, Miguel A.	13,83	5,90	19,73
564	22.676.397	Serra Martínez, Vicente	13,00	6,70	19,70
695	1.484.075	Cuevas Torresano, M. Luz de las	11,00	8,70	19,70
912	75.998.490	García Maldonado, Luis Miguel	10,75	8,80	19,55
198	5.355.231	Orcaray Reviriego, José J.	11,42	8,10	19,52
720	415.828	Aznar Nieto, Ana I.	12,15	7,30	19,45
595	9.287.009	Mayo Martínez, Sebastián	13,00	6,35	19,35
1.431	17.217.547	García Gaspar, Recaredo	13,50	5,80	19,30
236	2.200.897	Hernanz Izquierdo, Juan	12,00	7,20	19,20
577	19.496.510	López Giménez, Vicente	11,08	8,10	19,18
1.245	25.954.208	Delgado Marín, M. Francisca	11,25	7,90	19,15
268	1.097.052	Gallego Martín, Florencio	11,75	7,30	19,05
110	50.031.456	Díaz Zabala, José M.	13,25	5,60	18,85
416	70.234.596	Núñez Colomo, Ana I.	13,00	5,80	18,80
1.238	17.869.052	Marín Herrero, M. Elena	11,50	7,30	18,80
543	9.300.249	López Municio, Francisco Javier	13,25	5,50	18,75
1.321	13.757.229	Martínez Fernández, Ana María	12,55	6,20	18,75
716	60.309.298	Fernández Ruiz, Raquel del Carmen	12,25	6,50	18,75
3	9.749.561	González Díez, Jesús	12,25	6,50	18,75
333	33.835.449	Rodríguez Vázquez, Jesús	13,02	5,70	18,72
1.266	681.377	Cámara Gasanz, Fernando J.	11,00	7,70	18,70
624	10.832.023	Arechalde Ugidos, José M.	12,58	6,10	18,68
427	7.842.667	Franco Marcos, Inmaculada	12,75	5,70	18,45
682	12.321.436	Herrera Fernández, M. Teresa	12,62	5,80	18,42
316	5.137.779	González-Conde López, M. Cruz	11,00	7,40	18,40
1.265	5.153.919	Romero Hidalgo, Miguel	12,25	6,10	18,35
166	22.542.337	Hilla Hueso, María	11,00	7,30	18,30
889	28.690.095	Barrera Mora, Ofelia	10,27	7,90	18,17
269	5.380.514	Serrano Pérez, Amelia	11,35	6,80	18,15
642	2.705.567	Rojo González, Estrella	10,65	7,50	18,15
501	19.892.541	Contell Santillán, Carlos Manuel	10,50	7,50	18,00
990	5.897.185	Chamero Fernández, Jesús	13,67	4,30	17,97
562	22.680.705	Valero Blázquez, Begoña	10,65	7,30	17,95
853	18.414.403	Edo Hernández, Manuel Ángel	12,00	5,90	17,90
644	16.030.714	Lorenzo Jiménez, Purificación	10,62	7,25	17,87
1.103	5.255.552	González Álvarez, Ángel J.	12,75	5,10	17,85
1.339	9.744.854	González Muñiz, Marta	12,35	5,50	17,85
1.270	9.272.426	Martínez Redondo, José M.	10,50	7,35	17,85
474	36.558.878	Díaz Isern, José M.	10,91	6,75	17,66
519	17.859.828	Lasala Meseguer, Inmaculada	11,95	5,70	17,65
1.071	40.288.157	Casabo Llinas, Jordi	10,15	7,50	17,65
1.006	12.737.875	Díez Acimas, Luis A.	13,33	4,30	17,63
297	24.293.114	González González, Enrique	10,43	7,20	17,63
1.325	14.958.737	Ferreras Pereda, Matilde	10,00	7,60	17,60
770	9.743.109	Canto de la Fuente, Carlos del	12,00	5,50	17,50
1.343	3.077.872	Villaverde Sastre, Mariano	10,50	7,00	17,50
1.146	2.601.172	Ruiz Badiola, Rafael	13,65	3,80	17,45
955	9.271.237	Peña Castañeda, Ángel	11,75	5,70	17,45
331	4.572.056	Cano López, Francisco Javier	11,75	5,70	17,45
676	3.086.757	Herranz López, M. Paz	13,75	3,60	17,35
566	74.496.825	Martínez Sánchez, Francisco	10,25	7,10	17,35
1.179	51.609.596	Humbert Fernández, Isabel M.	10,41	6,90	17,31
1.108	16.231.766	Ortiz Herranz, Eleazar M.	11,25	6,00	17,25
502	51.364.324	Ruiz Bautista, M. Dolores	11,25	6,00	17,25
626	13.734.264	Marcos García, Miguel A.	11,50	5,70	17,20

Instancias	DNI	Apellidos y nombre	Oposición	Concurso	Total
611	692.586	González Solana, Luis	13,50	3,65	17,15
286	15.831.905	Garijo Equiza, M. Josefa	10,25	6,90	17,15
255	16.798.445	Laseca Pinilla, Ana M.	11,33	5,65	16,98
929	73.916.748	Server Gregori, Rosa Isabel	11,40	5,50	16,90
1.348	11.718.604	Castrillo Prieto, Ángel José	10,58	6,10	16,68
969	30.479.454	Parraga Quiles, Maximiliano	12,70	3,95	16,65
1.130	19.834.640	Coronado Coronado, Alfonso J.	12,20	4,35	16,55
107	9.268.140	Cordero Rodríguez, M. Elena	13,50	3,00	16,50
589	50.416.804	Gutiérrez Hurtado, Juan Manuel	11,16	5,00	16,16
615	794.728	González Juanes, Juan Carlos	10,00	6,10	16,10
646	51.662.969	Alba Martín, M. Elena	13,37	2,70	16,07
208	51.343.183	Plaza García, M. Isabel	11,50	4,40	15,90
215	2.873.002	González Hernández, Lucas R.	12,81	3,05	15,86
488	18.424.880	Motero Candial, Javier C.	10,00	5,80	15,80
910	7.000.260	Sánchez Solano, Miguel A.	10,00	5,70	15,70
191	9.755.299	García Álvarez, M. del Pilar	10,15	5,50	15,65
1.364	32.023.536	Borrego Guillén, Emilio	10,25	5,20	15,45
732	24.903.028	Muñoz Arrebola, M. Remedios	10,70	4,70	15,40
111	9.733.186	Pastor Martínez, Marcelino	10,25	5,10	15,35
93	2.201.917	Ruiz Espinosa, Ana M.	10,50	4,60	15,10
267	51.343.184	Plaza García, M. de las Nieves	10,75	4,30	15,05
989	16.035.363	Goirigolzarri Sáez, Imanol	12,10	2,90	15,00
1.122	37.727.719	Saumench Lluçia, M. Josefa	11,25	3,30	14,55
722	18.004.884	Foradada Baldellou, Salvador	10,25	4,30	14,55
88	10.838.920	Menéndez Suárez, José H.	10,15	4,10	14,25
694	5.215.570	Izquierdo Castro, Paloma	10,36	3,00	13,36

Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas mediante el proceso de promoción interna para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos (Resolución 20 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), turno minusvalía

Instancia	DNI	Apellidos y nombre	Oposición	Concurso	Total
773	78.066.347	Gómez Pont, Josefina	10,75	6,90	17,65

26958 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 493/1998, de 27 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas por delegación en la disposición primera, apartado uno, de la Orden de 19 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28), acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (código 1188), con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 30 plazas en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, por el sistema de promoción interna, desde Cuerpos o Escalas del grupo D, a que se refiere la disposición adicional vigésima segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionada por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

1.2 Del total de plazas se reservará un 3 por 100 para ser cubiertas por quienes, reuniendo las restantes condiciones de par-

ticipación en las presentes pruebas selectivas, presenten minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, que modifica a la anterior. Este cupo de reserva asciende a una plaza.

La plaza sin cubrir del cupo de reserva de discapacitados se incorporará a las generales de promoción interna.

1.3 A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con sus correspondientes modificaciones, en particular las Leyes 23/1988, de 28 de julio; 22/1993, de 29 de diciembre; 42/1994, de 30 de diciembre, y 13/1996, de 30 de diciembre; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril); el Real Decreto 414/1997, de 21 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y las bases de esta convocatoria.

1.4 La adjudicación de las plazas de promoción general y reserva de discapacitados se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida, según la petición de destino, a la vista de los puestos de trabajo vacantes que se ofrezcan.

1.5 El procedimiento de selección de los aspirantes se efectuará mediante el sistema de concurso-oposición.

1.5.1 En la fase de concurso se valorarán, conforme a la base 7.1, los servicios efectivos y los reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de Reconocimiento de Servicios previos en la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979), hasta la fecha de publicación de esta convocatoria, en Cuerpos o Escalas incluidos en el ámbito